

26 587

1133

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN**

**NÚMERO UNO DE TERRASSA (ANT. INS-6)**

(En funciones de Guardia)

Judat  
d' Instrucció núm. 1  
de Terrassa

- 3 OCT, 2017

Registre d'entrada:

FECHA Y LUGAR DE LA DENUNCIA: Terrassa, a 30 de octubre de 2017

**DENUNCIA ANTE EL JUZGADO DE GUARDIA**

**DATOS DEL DENUNCIANTE:**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I./Pasaporte: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Hijo de \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

En este acto se le requiere, de conformidad con el art. 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a fin de que designe una cuenta de correo electrónico o número de teléfono a fin de recibir cuantas comunicaciones y notificaciones se acuerden en el marco del presente procedimiento, apercibiéndole que las notificaciones que se cursen en esa forma producirán todos los efectos que las leyes preveen para los actos de comunicación.

NÚMERO DE TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL DENUNCIADO:**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I./Pasaporte: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

FECHA DEL HECHO QUE SE DENUNCIA: 1 de octubre de 2017

**LUGAR EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS:** acera situada delante de la entrada principal del instituto de enseñanza secundaria IES Ègara de Terrassa.

**HECHOS DENUNCIADOS**

Alrededor de las 12 del mediodía quise estacionar mi bicicleta con la cual estaba practicando deporte a la entrada del instituto de secundaria IES ÈGARA situado en el barrio de Can Parellada de Terrassa. Actualmente trabajo como profesor de tecnología en dicho instituto y soy consciente de los problemas de tráfico que origina que algún vehículo esté estacionado en el cebreado que impide a un autobús realizar la maniobra de giro. Mi sorpresa fue mayor cuando me di cuenta de que el vehículo incorrectamente estacionado sobre dicho cebreado pertenecía a los Mossos d'Esquadra. Miré su matrícula y también en el interior de tal vehículo para ver si había algún ocupante. Aproveché mientras tanto para enviar un mensaje a mi pareja a través de la aplicación para telefonía móvil llamada "WhatsApp" para informarla de que esta instalación escolar estaba siendo utilizada para llevar a cabo con total normalidad el referéndum de autodeterminación organizado por la Generalitat de Catalunya. A los pocos segundos los dos ocupantes del coche (un hombre y una mujer) salieron del coche y con tono autoritario me obligaron a darles mi teléfono móvil y a que introdujera mi contraseña personal para que la agente de Mosso d'Esquadra pudiera leer el contenido de los mensajes que había enviado. De manera pacífica le mostré los mensajes y le expliqué que simplemente quería informar a mi pareja de que se estaba realizando el mencionado referéndum y que un coche de una patrulla de Mossos d'Esquadra formada por un hombre y una mujer estaban estacionados incorrectamente en un cebreado y que tal cosa impedía que un autobús pudiese girar. La agente me dijo que me requisaba el teléfono móvil y que tendría que ir a la comisaría para recogerlo. A continuación el agente de Mosso d'Esquadra gritó que tenía apariencia de terrorista y usando violencia física me empujó contra el coche y me cacheó. Ante la atenta mirada de la muchedumbre que había en la calle tuve que pasar la humillación de enseñarle todo lo que llevaba en los bolsillos (iba vestido con maillot, culote, casco y gafas de sol. Llevaba simples objetos relacionados con la práctica del ciclismo). Posteriormente, empecé a gritarme pidiéndome que le explicara el porqué de los mensajes de mi teléfono móvil. Insistí reiteradamente que sólo estaba informando a mi pareja sobre la apertura del instituto porque ella tiene mucho interés en la política y tenía curiosidad por saber cómo se estaba desarrollando el referéndum. A continuación, la agente de Mosso d'Esquadra me pidió que me identificara, a lo cual accedí con total normalidad enseñándole una fotocopia de mi DNI de la cual ella hizo una foto. También me preguntó de dónde era. Le respondí que de Terrassa y que podía dirigirse a mí perfectamente en catalán porque lo hablo y entiendo perfectamente. A pesar de los múltiples intentos de pedir disculpas y de intentar aclarar el malentendido, ella con actitud autoritaria y rígida dijo que no me las aceptaba y con tono amenazador dijo en varias ocasiones que nos volveríamos a ver las caras. Me borró el último mensaje de la conversación del WhatsApp y me lo devolvió. Por otro lado, el agente de Mosso d'Esquadra continuó interrogándome preguntando con qué finalidad estaba enviando mensajes de texto a través de mi móvil. De nuevo le aclaré lo sucedido con total y plena disposición a que la conversación transcurriera de modo tranquilo y pidiendo disculpas en varias ocasiones. Antes de meterse de nuevo en el coche de manera nerviosa el agente repitió varias veces que no encontraba normal que una persona estuviera tomando la matrícula de un vehículo de los Mossos d'Esquadra, que lo único que hacían allí era controlar la seguridad y que no estaba valorando el gran esfuerzo que estaban realizando. Me fui de allí sin haber podido identificarlos porque no llevaban visible su número de agente.

Quiero denunciar los siguientes hechos:

- Por una parte la humillación pública sufrida en la entrada de las instalaciones de mi lugar de trabajo ante la comunidad de personas allí reunidas, muchos de ellos pertenecientes a la comunidad educativa.
- Por otro lado, la pasividad con la que estos dos agentes de Mossos d'esquadra, que sin llevar visible su número identificativo de agente, estaban permitiendo que se llevara a cabo un referéndum declarado ilegal por el tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el centro escolar donde trabajo.

**FIRMA DEL DENUNCIANTE**